



De todos es sabido que el Conejo de Monte, venía atravesando, en los últimos años, en la mayor parte de los Tecores de Galicia una mala situación en cuanto a su abundancia se refiere. Infinidad de factores a los que se suma ahora la nueva variante de la enfermedad vírica hemorrágica presagian un “negro futuro” para la supervivencia de este “lagomorfo”.

Por ser un eslabón básico dentro de nuestros ecosistemas y la especie de caza menor por excelencia en Galicia, creemos que merece – ahora más que nunca – la pena realizar un esfuerzo colectivo en el que nos impliquemos: Cazadores, Técnicos, Administración y Sociedad en general. Es por esto que te presentamos el siguiente “Decálogo de medidas” para intentar, entre todos:

“*Salvar el Conejo de Monte*”

S.O.S CONEJO DE MONTE

- 1** *Monitorizar* la abundancia de conejos en nuestros Tecores.
- 2** *Regular los cupos de capturas* de forma que estos se adapten a las variaciones poblacionales sufridas por la especie .
- 3** *Realizar mejoras*, debroces, clareos, quemas controladas, en un hábitat que se ha vuelto hostil para la supervivencia del conejo de monte
- 4** Llevar a cabo *medidas de control de depredadores*. Estableciendo los métodos y requisitos necesarios para su cobertura legal.
- 5** Favorecer la construcción de una red densa de *madrigueras artificiales* que proporcionen refugio a los conejos.
- 6** Ofrecer *nuevas alternativas* al actual modelo basado casi exclusivamente en repoblaciones con animales de muy baja calidad y métodos poco eficaces que sólo llevan aparejada la ruina económica y medioambiental de las Sociedades de Cazadores.
- 7** En las zonas donde el conejo haya desaparecido o su presencia sea testimonial supervisar que las *repoplaciones* se realizan bajo un estricto protocolo científico de actuación, para evitar los riesgos infecciosos que con lleva la translocación de animales de otros puntos de la geografía, portadores de diversas cepas víricas.
- 8** Asegurarse y controlar que los conejos usados en las repoboaciones reúnen la *calidad adecuada, tanto genética como sanitaria*, que garanticen un mínimo de posibilidades de supervivencia en el medio.
- 9** Poner en marcha las medidas necesarias para *proteger las zonas de referencia* de las poblaciones de conejo, minimizando en la medida de lo posible los daños derivados de la destrucción del medio que pudiesen provocar incendios, reforestaciones, etc.
- 10** *Establecer un régimen de ayudas* para la orientación en la gestión y la creación de una red de apoyo técnico a los Tecores con la finalidad de optimizar los recursos económicos invertidos en el medio.

S.O.S CONEJO DE MONTE

